H. Cámara de Diputados de la Nación Presidencia 5275-D-16 S/T

Buenos Aires, 2 2 NOV 2017

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Desígnese con el nombre "Gabriela Mistral" a la ruta nacional 150, que se extiende desde la localidad de Patquía, provincia de La Rioja, hasta el límite internacional con la República de Chile, ubicado en el paso de Agua Negra, departamento de Iglesia, provincia de San Juan.

Art. 2°- Encomiéndese al Ministerio de Transporte para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización conforme lo prescrito en el artículo 1°, colocando los carteles respectivos en las intersecciones de la ruta nacional 150 y los accesos a las localidades, poblaciones y rutas que la atraviesen.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.